

DIARIO DE LA MAÑANA EDICION DE LA MAÑANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

España

De anoche MOTIN EN VIGO Madrid, Febrero 25.—Se ha promovido en Vigo una grave alteración del orden público con motivo de las fiestas del Carnaval.

La Guardia Civil se vio precisada a hacer fuego contra los amotinados, resultando dos muertos y cuatro heridos.

La opinión pública se muestra indignada por la conducta de las autoridades que abusaron de la fuerza.

CONSEJO DE MINISTROS En el Consejo de Ministros celebrado hoy ha empezado el estudio de los presupuestos generales del Estado que ha de presentarse a las Cortes y se han aprobado las reformas que han de hacerse en la carrera notarial.

LOS CAMBIOS Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33-64.

ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada SANGRIENTO CONFLICTO Madrid, Febrero 25.—Con motivo de haber maltratado la policía a un emascarado, se promovió ayer en Vigo un sangriento conflicto entre los guardias municipales y el pueblo que tomaba parte en las diversiones del Carnaval, resultando a consecuencia del mismo, un hombre y un niño muertos y cuatro heridos.

VISITA Washington, Febrero 25.—El Secretario de Marina, Mr. Moody, piensa hacer un viaje por las Antillas y visitar la bahía de Cuantánamo, en donde el Gobierno de los Estados Unidos establecerá una de sus estaciones navales.

MITIN DE TABAQUEROS Springfield, Massachusetts, Febrero 25.—Los cosecheros de tabacos de New England han celebrado un mitin con objeto de que su Corporación regule los precios y ventas de la cosecha de New England.

ENTRE MINEROS Y POLICIAS Nueva York, Febrero 25.—Ha ocurrido un sangriento choque entre cien agentes de policía y 250 mineros que están en huelga en el distrito de Raleigh, West Virginia, en el cual resultaron tres mineros y un oficial de policía muertos, y seis de los primeros y tres de los segundos gravemente heridos.

DETALLES Madrid, Febrero 25.—El pueblo ha protestado contra el atropello cometido por los guardias municipales a quienes repelleron con pedradas obligándoles a refugiarse en la casa ayuntamiento; un piquete de soldados que se envió para rescatar a los guardias hizo fuego sobre los grupos disolviéndolos inmediatamente y dejando en la calle varios muertos y heridos.

Noticias Comerciales Nueva York, Febrero 25. Centenas, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. 4% a 5% por 100.

Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.84-25. Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.87-50.

Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 3 francos 13.18. Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 94.34.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 109%.

Centrifugas en plaza, a 3% cts. Centrifuga N° 10, pol. 96, costo y fete, 2.116 cts. Mascarado, en plaza, a 3% cts. Azúcar de miel, en plaza, a 3 cts.

Mantequilla de Oeste en tercerceros, \$16.10. Harina patent Minnesota, a \$4.20. Londres, Febrero 25.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 9s. 8d. Mascarado, a 8s. 9d. Azúcar de remolacha, a entregar en 30 días, ss. 3.34 d.

Consolidados, ex-interés, a 92.716. Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100. Cuatro por 100 español, a 91.18.

París, Febrero 25. Renta francesa 3 por 100, ex-interés 89 francos 80 céntimos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza Febrero 25 de 1903. Azúcares.—El mercado abarba firme, no habiéndose hecho ninguna venta que se pamos.

Cambios.—Con demanda moderada y sin variación en los tipos. Cotizamos:

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, and other cities.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks a 8.58 a 8.78. Plata americana a 8.38 a 8.58. Plata española a 79 a 79.18.

Valores y Acciones.—Hoy se han hecho en la Bolsa siguientes ventas: 50 acciones B. Español, a 70. 100 acciones F. C. Unidos a 70.34. \$5.000 B.J. a 4.

COLEGIO DE CORREDORES

Table with market rates for various commodities like flour, oil, and sugar.

VALORES

Table with bond and stock prices for various companies.

FONDOS PUBLICOS

Table with public fund prices for Spanish and Cuban bonds.

ACCIONES

Table with stock prices for various companies like Banco Español and others.

ACCIONES

Table with stock prices for various companies like Banco Español and others.

Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada, 10% 10%. Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 80 85. Red Telefónica de la Habana, 72 75. Nueva Fábrica de Hielo, 70 73. Ferrocarril de Gibara, 22 25.

SEÑORES CORREDORES DE TURNO Cambios: D. A. Moya. Azúcares: D. B. Diago. Valores: D. A. López. Habana, Febrero 25 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba a 4 1/4 valor. PLATA ESPAÑOLA: 70% a 70%.

FONDOS PUBLICOS

Table with public fund prices for various bonds.

ACCIONES

Table with stock prices for various companies.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADOS Dia 24: De Hantspor en 28 días bg. Inglés Persia, capitán Cogswell, tnds. 586 con madera a la orden de Panacola en 5 días gta. am. E. Frank Neilly, cp. Serra, tnds. 273 con madera a la orden.

De Matanzas en 5 horas vp. cubano Olinda ep. Hansen, tnds. 2376 con carga de tránsito a L. V. Placé. De Ciego de Avila en 7 horas vp. am. Miami, capitán White tnds. 1741 con carga, correspondencia y 53 pasajeros a G. Lawton Childs y C.

De N. York en 3 1/2 días vp. am. Morro Castle, cp. Down, tnds. 604 con carga gral. y 113 pasajeros a Zaido y C. De Norfolk en 7 días vp. inglés Ghonafton, vp. Shou, tnds. 892 con madera a M. C. Bayon.

De Matanzas en 5 horas vp. cubano Olinda ep. Hansen, tnds. 2376 con carga de tránsito a L. V. Placé. De Ciego de Avila en 7 horas vp. am. Miami, capitán White tnds. 1741 con carga, correspondencia y 53 pasajeros a G. Lawton Childs y C.

De N. York en 3 1/2 días vp. am. Morro Castle, cp. Down, tnds. 604 con carga gral. y 113 pasajeros a Zaido y C. De Norfolk en 7 días vp. inglés Ghonafton, vp. Shou, tnds. 892 con madera a M. C. Bayon.

Movimiento de pasajeros

LLEGARON Dia 25: De Nueva York en el vapor americano Morro Castle. Sres. T. W. Gibbon—F. Oppen—P. Olvera—D. Betancourt y uno de nm.—G. Saliz—G. Pralta—G. Polo—L. Quesada—F. Carrera—F. Figueroa—L. Dubal—L. González—A. Hernández—J. Herman—G. Snow—M. Vides—R. Barrera—D. Lopez—E. Girals—M. Diaz—O. Ruiz—D. Manara—C. Hernandez—M. Llanusa—P. Peñan—A. Toró—S. Lara—G. Barrios y 4 de tránsito.

Aperturas de registro New York vapor americano Morro Castle por Zaido y Comp.

Buques con registro abierto Filadelfia vapor alemán Margaretha por R. Lonfá.

Buques despachados Dia 23: Para Tampico vapor cubano Cubana por L. V. Place, lastre. Para Tampico vapor noruego Bergen por L. V. Place, lastre.

Para Cárdenas vapor inglés Royal Exchange por L. V. Place, lastre. Para Pascagoula goleta americana Nokomis, por el capitán, lastre.

Para Cárdenas vapor inglés Helen E. Renney, por Bayon y D. lastre. Para Pascagoula goleta americana Griffon, por el capitán, lastre.

Para Nueva Orleans vapor americano Chalmette por Gibbs y Comp. con 915 bucales de legumbres y 10406 pies de madera de caoba. Para New York vapor cubano Olinda por L. V. Place, con carga de tránsito.

Para Cayo Hueso vapor americano Olivette por G. Lawton Childs y Comp. con 228 toneladas de tabaco. 75 buques provisionales y frutas. 15 c. dulces. 17 c. vacías.

Para Miami y G. Hueso vp. am. Miami por G. Lawton Childs y C. En Lastre. NOTA.—El vapor México llevará para New York además de lo publicado 20500 cajetillas cigarrillos y 72524 tabacos terceros.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Compañía Anónima NUEVA FABRICA DE HIELO Y CERVECERIA "LA TROPICAL" SECRETARIA

Por no haberse reunido suficiente número de accionistas, no ha podido tener lugar la Junta convocada para el día 4 de ayer, y en su consecuencia, cumpliendo el precepto del artículo IV. del Reglamento de esta Compañía, se cita nuevamente a los socios de la misma para las doce del domingo primero de Marzo próximo, en el salón de s. Jones del Banco Español de la Habana, calle de Aguilar, números 81 y 83, con el objeto de celebrar la Junta general ordinaria, en la que se dará cuenta, con la Memoria y Balance, de las operaciones del año último, y se nombrará la Comisión de gastos; advirtiéndose que la Junta se llevará a cabo, y los acuerdos que se tomen serán válidos, cualquiera que sea el número de concurrentes y de acciones representadas.

Lo que al orden del Sr. Presidente se hace público, para que llegue a conocimiento de aquellos a quienes concierne este aviso. Habana 23 de Febrero de 1903.—J. A. VILA. c 344 1a-23 6d-21 Fb

Banco Nacional de Cuba.

(National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.—Habana Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo.

Hacen pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japon; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias.

Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un periodo no menor de tres meses.

Admite depósitos a plazo fijo de tres o más meses abonando intereses convencionales.

Hacen pagos y cobros por cuenta ajena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas.

623 1 Fb

AZUCAR REFINADO

THE CUBAN SUGAR REFINING CO. Fábrica en Cárdenas.—Depósitos generales en Cárdenas y Teniente Rey n° 9 HABANA

Nuestros precios de azúcares granulados, hasta nuevo aviso, serán los siguientes. GRANULADOS CORRIENTES en barriles, 4% (Cuatro y tres cuartos centavos) oro espáñol, la libra, más 4% (7% peso) por el envase.

GRANULADOS CORRIENTES en fardos de 4 saquitos de 25 libras cada uno 5 (CINCO CENTAVOS) oro español, la libra, libre de envase. Estos azúcares tendrán los siguientes descuentos: En lotes de 100 barriles, 1/8 (UN OCTAVO DE CENTAVO) oro español la libra.

En todos los casos, las conducciones serán por cuenta de los compradores c 109 9d-10 En

Instalaciones Eléctricas

Charles H. Thall y Ca. O'REILLY NUMERO 15 Habiendo esta casa recibido un nuevo surtido de Materiales eléctricos de todas clases, se ofrece para instalaciones de Luz Eléctrica y motores, teléfonos de intercomunicación y de timbres y todo lo que se relacione con efectos eléctricos. Garantizando todos los trabajos y a precios reducidos. C 346 26-25 F

Sociedad Montañesa de Beneficencia

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 28 del Reglamento, se cita a los señores socios para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el domingo, primero de Marzo próximo, a las doce del día, en los salones del Casino Español, con el objeto de elegir Directiva para el bienio de 1903 a 1905. Habana, 20 de Febrero de 1903.—El Secretario Contador, Juan A. Murga. c 324 8a-20 8d-21

Balance anual, Trigesimo tercero DEL THE ROYAL BANK OF CANADA

Table with financial data for The Royal Bank of Canada, including assets and liabilities.

Activos

Table with asset details for The Royal Bank of Canada.

Pasivos

Table with liability details for The Royal Bank of Canada.

Edson L. Pense, Administrador General. Habana, Obrajada 25, F. J. Sherman, Agente. R. W. Forrester, Sub-Agente. New York, 68 William Street, S. H. Voorhees, Agente. c 335 26-22 F

GIROS DE LETRAS J.A. Bancos

OBISPO 19 Y 21. Hace pagos por cable; gira letras a corta y larga vista y facilita cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y sobre todas las ciudades y pueblos de España e Italia. c 153 75-23 En

L. RUIZ S. O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz San Juan de Puerto Rico, etc., etc. c 10 75-1 En

ESPAÑA y en esta Isla

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calbarán, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas. c 10 75-1 En

G. Lawton Childs y Compañía

Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a Transmisiones por el cable. c 19 78-1 En

J. BALCELLS Y COMP. AMARGURA N. 84

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" c 7 16d-1 Ed

1236 15a-0-16d-10

N. CELATS Y Comp.

108, Aguilar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Li. la, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias. c 299 16d-15 Fb

Zaldo y Cp.

CUBA 76 Y 78 Hacen pagos por el cable giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra o venta de valores o acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. c 9 75-1 En

AVISOS

A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS

Una empresa útil Suscrito por la mayoría del gremio de Caffés, los Contratos para el suministro de café sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra o venta de valores o acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. c 9 75-1 En

COMISION DE HIGIENE ESPECIAL de la Isla de Cuba.

SECRETARIA Hasta las dos de la tarde del jueves 26 del presente mes de Febrero se admitirán en la oficina de Secretaría de la Comisión, situada en la planta baja de la Secretaría de Gobernación, los plegios cerrados de proposición para suministros por tres meses a las dependencias del Servicio de Higiene Especial de la Habana, por los siguientes conceptos: carne, víveres, pan, leche, medicinas, carbón vegetal, carbón mineral, efectos de escritorio, impresos, etc. Las relaciones de efectos necesarios para el cumplimiento de esta oferta se encuentran en Secretaría, donde podrá tomar nota los interesados, que harán sus ofertas adjuntando el precio en moneda americana, advirtiéndose que la oferta se garantizará con el importe del 10 por 100 del valor de la proposición y el acto de la subasta tendrá lugar a las dos de la tarde del día 26 en la oficina de la Comisión. Habana, Febrero 23 de 1903. Dr. Ramón Murta Alfonso. Secretario. Cta 345 8-24

Banda "España"

SECRETARIA Por acuerdo de esta Junta Directiva se anuncia la subasta para la confección de 38 uniformes, cuyo modelo se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad, sita en los bajos del Casino Español y donde podrá verse todos los días; no festivos, de 12 a 4 de la tarde. Se hace presente a los señores licitadores, que en caso de empate, serán preferidos los socios protectores de esta Asociación, si esta igualdad en el precio cubre el 5 por 100 del que presente el socio protector con el que presente el licitador particular. Las proposiciones se harán en plegio cerrado y su entrega se hará el 1° de Marzo a la una de la tarde en el local ya indicado. Habana 21 de Febrero de 1903.—El Secretario, Federico Seguí Seguí. G

A los propietarios del Vedado

Presenta una reunión que se celebrará el 27 del presente mes, a las 7 1/2 de la noche en los salones de la SOCIEDAD DEL VEDADO, se invita a los propietarios del mismo, con objeto de tratar de asuntos de sumo interés, tales como las mejoras que reclama dicho barrio y la tributación que sobre él pesa. Vedado 17 de Febrero de 1903. LA COMISION 8-19

JEN

Me encargo de matar el COMEJEN en casas, plantas, muebles, carruajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 40 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más prontitud en mi casa. Por Correo en el CERRO, calle de SANTO TOMAS N. 7, esquina a Tullipán.—Rafael Pérez. 1236 15a-0-16d-10

LAS DIFICULTADES DE LA VIDA

como los ladrones muchas veces desaparecen cuando los miramos cara a cara. El comerciante que aspira a tener más negocios, debería hacer uso de una máquina de escribir por el ahorro de tiempo y por el resultado que le trae al anunciar a su clientela la clase de mercancía que tiene en su casa y esa máquina debe ser del modelo "UNDERWOOD". Es la que más ventaja ofrece.

Champion & Pascual

AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA CUBANA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" Importadores de muebles para la casa y la oficina. Obrajada, 55 y 57, esq. a compostelata. Teléfono: 117. c 228 1 Fb



LA PRENSA

Continuemos todavía—y no nos cansemos de ello—dedicando á la tierra, de que estamos formados, que á todos nos sostiene y que tan agradecida es con nuestros desvelos, algunos momentos de nuestras tareas diarias. Los patricios romanos plantaban sus viñas y castraban sus colmenas. Cincinato y Teodosio el Grande destripaban terrones. Virgilio no sólo araba por su mano los predios que obtuvo de Augusto, sino que dictaba reglas, que aun hoy se observan, para las labores del campo. Y nunca Roma fué más próspera que entonces. Cuando los latinos dejaron de estar en comunicación con la tierra y perdieron la costumbre de cultivarla; en todos aquellos períodos en que las ambiciones políticas y el afán de mandos civiles, jurídicos ó militares, se sobrepontan á los hábitos agrarios, transformando el pueblo labrador por excelencia en pueblo rey, que no tardarían en declarar buena presa las heredas bárbaras, se observa que Roma, si quería comer, tenía que ir á robar grano á Egipto ó á España, preparando para ello invasiones y guerras que acabaron por irritar á sus vecinos y privarla de medios de defensa cuando más la necesitaba.

Así no puede considerarse baldía la atención que se presta á la agricultura, que hoy como ayer es y seguirá siendo la base de la riqueza de las naciones.

Copiamos del último artículo del Sr. Zayas sobre el nuevo método de siembra de caña:

Razones hay ya bastantes para comprender por qué deben sembrarse las cañas así apartadas á cuatro varas unas de otras de surco á surco, y á tres varas en el mismo surco. Pero he de agregar otras de un orden decisivo en favor de esta clase de sembrado; y estas otras razones, todavía se refieren al estudio que deben hacer los agricultores, de los cuerpos vivos ó inertes que componen las capas de su tierra laborable y darse cuenta por las propiedades de esos elementos, de los trabajos que han de hacer y aprovecharlos acomodándolos para la segura utilidad.

Deben los agricultores conocer esas materias que forman las cosechas, y cuyas diversas evoluciones ellos pueden dirigir, y señalar desde luego á su atención un cuerpo que forma cantidad notable de la tierra, que es absolutamente indispensable para el desarrollo de todo lo que vive: vegetales y animales. La cantidad disponible de este cuerpo, para servir á la vida de las plantas, marca una de las preciosas condiciones de la fertilidad. Ese cuerpo es el ázoe; las cantidades de él en terrenos fértiles, están en proporciones de una ó dos milésimas. Así para la hectárea de tierra á 35 centímetros de profundidad, que pesará sobre 4,000 toneladas, si tuviera de ázoe una proporción de un milésimo, contendría

4,000 kilogramos y 8,000 si fuera la proporción de dos milésimas, ó lo que es lo mismo, 4 y 8 toneladas respectivamente. No siempre hay esa extraordinaria provisión en los terrenos; pero de la existente, cuando se obtengan 100 arrobas de caña se habrán tomado una libra y nueve décimos de ese ázoe y por lo tanto para una cosecha de 100 carretadas, se habrán movilizad y separado del suelo de una caballería 1,900 libras. Estas, fuera de las 480 arrobas de tierra, que para la integración de las 1,000 carretadas de caña ha sido preciso, como ya digimos, tomar de una caballería; y para subir hasta 1,500 carretadas de 100 arrobas esa cosecha, la tierra ha contribuido con 720 arrobas, junto con ellas se habrán tomado además 2,850 libras de ázoe.

Ya sabemos que en nuestros suelos buenos, hay una mina, digámoslo así, de esa sustancia preciosa, en aptitud de poderse transformar en beneficioso alimento de los plántos, en cantidades mucho más grandes que las que hoy sirven á los rendimientos mayores que se consiguen en la Isla. Pero estas tierras tienen además dentro de ellas mismas, los agentes transformadores de ese material inerte, en cuerpos solubles y aprovechables. Y todavía hay algo más que eso, y es que se conocen esos seres, auxiliares infatigables de nuestros afanes, siempre que los tratemos para esa fin, proporcionándoles las condiciones favorables para su multiplicación y estimulándolos de tal manera, que el rendimiento útil de su trabajo llegue, en cuanto sea posible, al máximo.

En todas las tierras más ó menos fértiles, esos organismos de que hablamos dan un contingente limitado de ázoe asimilable á los vegetales que viven sobre esos terrenos; pero esas cantidades no bastan á satisfacer las ansias del cultivo más exigente. Para ese logro es fuerza colocarse dentro de los métodos de cultivo más perfectos, y en él queremos colocar la caña. Ya se sabe que los agentes principales de esa transformación del ázoe son realmente unos seres vivos, que no se pueden ver sino con el microscopio, que son muy varias familias, algunas estudiadas y conocidas muy bien, por sus formas, sus tamaños, sus hábitos y energías, y por la clase de trabajos que alguna de esas familias constantemente ejecutan sobre esas reservas de materiales azoados. Los hay que convierten las reservas insolubles encerradas en las combinaciones de materias orgánicas muy variadas, en otro estado de combinación del ázoe, el amoniaco. Los hay microbios nitrosos, que ese amoniaco sirve de pábulo á su alimentación, y lo digieren, digámoslo así, y por ese acto conservador de su vida y de su especie, por esa función lo transforman en un cuerpo que los químicos llaman ácido nítrico, y cuando esa familia á su vez ha llegado á ese punto de su trabajo, otra legión microbiana diferente continúa la obra, para agregar al ácido nítrico, mayor proporción de oxígeno, que toma del aire intraterrestre, ó de otros materiales que en la tierra contienen el oxígeno; y por ese acto de su misteriosa vida, el ácido nítrico queda transformado en ácido nítrico, último extremo de esa escala de combinaciones, porque este ácido, prontamente encuentra en el terreno la potasa, la soda, la cal, etc., con los que se combinan, formulando cuerpos que se llaman nitratos, completamente solubles en el agua, en la que seguirán su curso hasta las células absorbentes de las raíces.

Por lo que acabamos de decir, se habrá entendido cuánto importa que se apliquemos estos conocimientos en nuestras tierras sembradas—y por ellos también se ha de ver cuánta necesidad tenemos para lograr los beneficios que de su aplicación se derivan, de ordenar el plántio de tal modo, que las distancias entre las cepas dejen tanto terreno descubierta para poder registrar esas funciones estimuladoras de la vida y trabajos microbianos, sabiendo, como ya no queda duda, cómo contribuyen al aumento de las cosechas, aumento relacionado con las condiciones más prósperas en que puedan, desplegando el máximo de sus actividades, rendir el mayor efecto útil.

Esta transformación de esa clase de sustancias que ya hemos señalado en la tierra, que es tan indispensable para la vida de las plantas—se llama nitrificación. Los agentes de esa fermentación nitrífica están esparcidos por las tierras laborables de todo el planeta, y que ellos ejecutan esa universal función de diverso modo, y según el hombre quiera hacerlos funcionar, con mayor ó menor actividad, y hasta anular totalmente los actos de su vida, es un hecho bien demostrado. El agricultor es, pues, árbitro de activar esa provechosa fermentación, siempre que conozca y quiera emplear los medios que exaltan los trabajos de esos seres, que obedecerán á las leyes que regulan su propagación y sus energías.

El meeting celebrado el 24 en Albuja para conmemorar el grito de Baire, fué hábilmente aprovechado por el jefe de los republicanos independientes, Sr. Gómez, para anunciar la próxima fusión de los elementos liberales.

En su discurso hay dos declaraciones muy importantes.

Una de ellas, esta: Vamos á ser los verdaderos conservadores, los conservadores de la libertad cubana. Seamos como las vestales de la independencia y procuremos tener siempre encendida la lámpara del patriotismo.

En traje de vestal, Ann cuando la vestal vistiera sayas, Si no estará muy bien el Sr. Zayas, El Sr. Gómez estará muy mal.

Pero uno y otro estarán mejor en traje de conservadores, y mejor todavía de "conservadores verdaderos."

Ea, pues, ¡á la competencia con el partido republicano conservador, para que se vea quienes conservan mejor la República!

Ese será un hermoso certamen.

Mas es un certamen al que el señor Gómez concurre pidiendo el premio por adelantado.

Y eso nos hace dudar de que los radicales tengan mucha confianza en conseguirlo.

Reconozcamos, sin embargo, que el señor Gómez, al pedir el poder, no lo hace con amenazas, como lo haría el señor Xiques, quien por algo no asistió al meeting.

"Vamos á reunirnos—añadió—todos los liberales; que el próximo 24 de Febrero no le celebraremos con gritos de angustia, sino con la conciencia tranquila del que está seguro de su fuerza y podremos hacer que dimitan los que no están dispuestos á obedecer la voz de Cuba".

"No necesitamos más armas que la ley. Mientras la prensa y la tribuna sean libres; mientras no se viole la legalidad de los comicios de manera artera y criminal, yo obedeceré y acataré la ley y la constitución, sin necesidad de haber jurado acatamiento y respeto á la ley ni á la constitución."

"¡Vamos á unirnos para el bien de la paz en el país!" Adversarios así son los que convienen á los partidos.

Otra de las declaraciones importantes del señor Gómez fué esta:

"Todo cuando aquí ocurre trae á mi memoria un hecho histórico: en Fran-

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos



¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.

Ricla 37, A. altos. Apartado 668.

cia, durante la presidencia de Mac Mahon, que no era adicto á los principios republicanos, este se rodeó de los que pensaban como él. Uno de ellos se atrevió á decir en pleno Parlamento que Francia andaría por donde ellos quisiesen y entonces un hombre clamando y vejado por sus contemporáneos y luego reivindicado por la historia, Gambeta, buscó y juntó á los elementos liberales y un día contó con 363 diputados de todos los matices republicanos, con los que se dirigió á Mac-Mahon y le dijo: "¡Represento á la Francia; tú tienes el ejército, yo tengo el presupuesto y no lo hemos de entregar sino al gobierno que obedezca la voluntad de la nación! ¡A someterse ó dimitir! Y Mac-Mahon hizo las dos cosas: se sometió y un mes después dimitió".

Para que el recuerdo suscitado por el señor Gómez tenga en Cuba y en el momento presente, perfecta aplicación, se necesitaban dos cosas:

Que estuviese en la Presidencia de la República un Mac-Mahon.

Y que en Cuba hubiese un Gambeta.

¿Quién cree el Sr. Gómez que puede sustituir á este último, ya que no hay felizmente quien represente al primero?

De La Discusión en su editorial de ayer:

En los instantes en que escribimos estas líneas deben hallarse en el Palacio de la Presidencia, conferenciando con el señor Estrada Palma, los miembros de la Cámara y del Senado que forman las comisiones que entienden en el dictamen sobre la Ley del empréstito de treinta y cinco millones. La conferencia suponemos que tendrá por objeto estudiar el modo de perfeccionar el proyecto, sin que por las observaciones que se le han ocurrido razonablemente al Ejecutivo, aparezca el Presidente de la República como opuesto á esa ley, cuando en realidad se halla decidido á seguir en ese asunto la corriente de la opinión del país, que ya se ha declarado en favor del pago de las deudas de la República, reconocidas en la Constitución.

No sabemos si al ser cerrada esta edición habrá terminado la conferencia y si de ella podremos dar cuenta á los lectores; pero de todos modos, nos parece oportuno decir que el acto revela, desde luego, el desecho del Ejecutivo de marchar de acuerdo con el Poder Legislativo en esta importante cuestión que tanto afecta á los intereses generales del país.

En otra sección, añade: Si el Sr. Presidente persuade á estos señores de la oportunidad de los reparos que hace, es posible que el proyecto sea devuelto al Congreso para que sufra algunas modificaciones.

Por impresiones que hemos recogido de casi la totalidad de los legisladores

citados poco antes de comenzar la reunión, y por las palpaciones de la opinión sugeridas por nuestras indicaciones del lunes 23, casi podemos afirmar que serán oídas las del presidente señor Estrada Palma.

Lo celebraremos, porque—fuera de algunos señores representantes—el proyecto en cuestión no ha satisfecho á nadie.

DESDE WASHINGTON

19 de Febrero.

La gente juiciosa no aprueba el proyecto de resolución propuesto por Mr. Richardson en la Cámara de Representantes y en el cual se declara que la isla de Pinos pertenece á los Estados Unidos. Se califica eso de brutalidad innecesaria. Es lo cierto que en este asunto la Convención Cubana fué hasta donde podía ir, al aceptar la cláusula sexta de la Enmienda Platt, que pone la isla de Pinos fuera "de los límites constitucionales de Cuba" y estipula que "por un tratado" se resuelva sobre su estatuto.

Bastante conceder era, puesto que según el tratado de París, invocado por los Estados Unidos, aquella isla pertenecía á Cuba. España cedió á esta república, Puerto Rico y "las demás islas" que poseía en el mar de las Antillas; cuanto á Cuba, se limitó á renunciar á toda soberanía sobre ella, y también, por lo tanto, sobre Pinos, que formaba parte, en lo político, de una de las provincias cubanas, la de la Habana. Tan disparatado sería el sostener que Pinos no depende de Cuba como lo sería el pretender que no están incluidas en España las islas Sisargas, situadas frente á la costa de Galicia, ó la isla Cristina, situada frente á la costa de Andalucía. Con razón dice el Evening Post, de Nueva York, que si por el tratado de París, han adquirido los Estados Unidos la propiedad de Pinos (cómo no reclaman las demás islas que rodean á Cuba!

Desde que la Convención admitió la Enmienda Platt, la suerte quedó echada; ya se sabe que la isla de Pinos será de los Estados Unidos; pero, por medio de un Tratado, con todos los sacramentos diplomáticos y hasta con alguna compensación, si es posible obtenerla. Esto es lo razonable y lo honrado y no ese atentado, que Mr. Richardson propone al Congreso y que, según se cree, no prosperará más que por motivos de moralidad, por tratarse de un acto absolutamente innecesario. Mr. Richardson es demócrata, es jefe de la minoría democrática en la Cámara Baja y lo que va buscando es embrollar algo y crear dificultades al partido que gobierna. La política de éste, en el asunto de Pinos, está definida en la Enmienda Platt y no es probable que se aparte de ella. Los anexionistas moderados, los que no tienen prisa y que son los más y los de mayor influencia, desean que aquella isla sea americana para que sirva de lección de cosas en pro de la anexión. Creen que, bajo la bande-

ra de la Unión, estará Pinos tan bien gobernada y prosperará tanto, que causará envidia á la población de Cuba. Así sucedería si en Cuba viniesen muy malos tiempos, ocasionados por un estado de anarquía; pero, como, gracias á la Enmienda Platt, no hay que temerlos, no resultará la lección de cosas y se irá á la anexión por otros caminos. Son tan ventajosas las condiciones físicas y económicas de Cuba que, sólo con tener paz y un Gobierno mediano, sube la riqueza, como se ha visto ya en varias ocasiones.

En mayor ó menor grado se da el mismo fenómeno en España y en casi todos los pueblos de origen español. Siempre que, por una temporada, han renunciado al sport lamentable de las rebeliones, han repuesto en poco tiempo las fuerzas perdidas en sus fiebres revolucionarias.

X. X. Z.

LAS CAMARAS

SENADO

Ayer no hubo sesión por falta de quorum.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Cardenal, por encontrarse enfermo el señor Portuondo.

Aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta del proyecto de ley provincial votado por el Senado, pidiendo el señor Villuendas (don Enrique) que se discutiese inmediatamente.

Por 35 votos contra 5 se aceptó la proposición del joven Representante por las Villas, protestando el señor Pérez (don Gonzalo) de que se discutiese el proyecto sin figurar en la "Orden del día".

El señor Villuendas (don Enrique) anunció que iba á dar su aprobación al proyecto, á pesar de no ser partidario de los Consejos Provinciales, cuyos organismos los considera inútiles.

Consiguió después el señor Pérez que no se opondrá á la aprobación del proyecto, que á su juicio adolece de muchas deficiencias, porque sería perder el tiempo, toda vez que la mayoría de la Cámara se inclina á aceptarlo.

Sin discusión se aprobaron los veinte y seis primeros artículos, así como también el inciso primero del 27. Al votarse el inciso segundo resultó empate, advirtiéndose además que no había quorum, por lo que no pudo continuar la sesión.

Eran las cinco menos cuarto.

SERPENTINAS Y CONFETTY

PARA CARNAVAL

SE VENDEN EN LA PAPELERIA DE CASTRO,

Muralla núm. 23, esq. á Cuba C 310 15-23 F

Advertisement for Dr. Richards' Pastillas, describing its benefits for stomach ailments and listing the Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association in New York.

Advertisement for the novel 'Los Ladrones del Gran Mundo' by Ponson du Terrail, published by FOLELTIN.

Continuation of the text from the top section, discussing political and social issues.

Continuation of the text from the top section, discussing political and social issues.

Continuation of the text from the top section, discussing political and social issues.

Continuation of the text from the top section, discussing political and social issues.

Miscelánea

Del millón y medio de hombres que andamos por la isla de Cuba, el millón enterito debía ser de agricultores y los demás oficios, profesiones y modos de vivir repartirse entre el medio millón restante.

Que hay en Cuba escritores entendidísimos en agricultura no cabe dudarlo. Ahí están los trabajos del señor Zayas publicados en El Nuevo País y reproducidos en parte por nosotros.

Fuera del núcleo profesional, digámoslo así, en que será leído y apreciado, no tendrá este lucido trabajo el éxito á que es acreedor. Y, sin embargo, ¡cuántos que ahora se matan en faenas estériles aprovechando sus enseñanzas!

Por nuestra parte cumplimos recomendando al público obra tan adecuada á las necesidades de este país que afortunadamente va ya cansándose de estrofas sonoras y discursos huecos.

Un apreciable subscriptor que es, por lo visto, aficionado á la lectura de causas célebres, supo leyendo en la de Musolino que este celebre facineroso fué condenado á la pena de ergástulo; y nos suplica que le informemos el significado de esta palabra, pues él la ha buscado en vano por los diccionarios.

ca ó muy incompletos los vocabularios consultados, cuando no tropezó el comunicante con un término que si no es usual tampoco tiene nada de recóndito. El de la Academia lo trae, definiéndolo como cárcel destinada á los esclavos.

Realmente en castellano y aun en francés el vocablo sólo existe como tantos otros en cuanto se refieren á antigüedades romanas; y el ergástulo italiano no podemos traducirlo los españoles con el nuestro porque mientras en Italia ha ido variando con el tiempo la significación genuina de esta dición hasta convertirse en lo que nosotros llamamos cadena temporal ó perpétua, en las demás naciones latinas ergástulo sigue siendo la pena que estudiamos en el derecho romano clásico, y mejor que la pena el lugar destinado á cumplirla y el mismo condenado que la sufría.

Otro señor que firma Un amigo de la Enseñanza escribe á nuestro director la siguiente carta:

Habana 24 de Febrero de 1903. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: En la edición de esta tarde, se publicó una carta suscrita por Un pedagogo en la que se lee este párrafo: "Segundo: porque la Junta no habrá olvidado que en años anteriores hubo maestras que casi se desmayaron, especialmente las que venían á pie con sus aulas".

Lo de venían no me parece del todo bien, pero lo de venían á pie con sus aulas, lo tengo por rematadamente malo. Una de dos, ó las aulas caminaban ó las maestras iban con las aulas á cuestas. En ambos casos el supuesto resulta inverosímil. Hago esta aclaración, que debe Vd. insertar, para que el público no crea que hay aulas que caminan ó maestras tan extraordinarias que sean capaces de andar con sus aulas al hombro. Y por último, opino que también conviene que vea el público el fruto de las honras reformadas del señor Varona, que han producido y acaso colocado maestros, que estarían muy bien en las aulas, pero, como discípulos.

Como no haya objeciones más fuertes contra el célebre plan del señor Varona que la redacción buena ó mala del párrafo puesto en solfa por Un amigo de la Enseñanza mucho nos tememos que el plan perdure por los siglos de los siglos.

Porque ni el señor Varona tiene la culpa de que un tercero escriba como se le antoje ni el párrafo glosado tiene nada digno de censura. Podrá no ser un modelo de elocución primorosa; pero no tiene el defecto de inverosimilitud ó absurdidad que le achaca el crítico anónimo.

Las maestras pueden ir con sus aulas á cualquier parte con el mismo retórico derecho que se constituye en el lugar del crimen una Sala de Justicia, y que acompaña el entierro de cualquier funcionario de campanillas todo el Gabinete de Madrid. Ni la sala ni el gabinete andan, como no andan las aulas; mas nombrar en el discurso estos lugares en vez de los individuos que á ellos concurren, es una sinécdoque usadísima, con perdón sea dicho del comunicante.

BANCO ESPAÑOL

JUNTA GENERAL

A las doce en punto de ayer se constituyeron en junta general los señores accionistas del Banco Español, hallándose presentes cuarenta y cuatro de aquellos, que representaban ciento diez y nueve votos, ó sea la mayoría reglamentaria.

Abierta la sesión, la presidencia, á cargo del señor Galbis (don Ricardo) empezó explicando el balance, el cual dijo no acusaba gran diferencia comparado con el del año anterior á causa de haber permanecido todo el año con los brazos cruzados, cosa que no debía ocurrir á otras instituciones de la propia índole si se tenía en cuenta los balances por aquellas publicadas los cuales él respetaba por considerarlos buenos, habiendo citado con tal motivo á los bancos Nacional y del Canadá, cuyos establecimientos dijo, habían tenido grandes utilidades las cuales él se explicaba teniendo en cuenta que el primero de ellos es agente fiscal del Gobierno, lo que le proporciona buenas utilidades y por ocurrirle al segundo es que en tiempo no lejano sucedía al Banco Español tener la representación del Gobierno de su país.

Dijo también que sin que pueda explicarse las razones, existe una gran prevención contra el Banco Español, llegando hasta el extremo de tomar allí dinero — con garantías se entiende — para llevarlo á depósito á otra parte.

El Banco Español, siguió diciendo, ha acudido presuroso á tomar parte en cuantas evoluciones se han iniciado en el país, y si aquellas no se han realizado, no ha sido suya la culpa. En vista de que no podía sacar al Banco del marasmo en que se encontraba, se proponía dejar la dirección á otro, que quizá fuese más afortunado que él, haciendo constar, sin embargo, que la situación actual del Banco era mejor que á fines de 1898.

Dijo después que en el establecimiento existían \$66,000 de moneda filipina, la cual no había vendido, esperando en que llegaría un momento en que convenciese el Gobierno de España de la razón que le asiste al Banco, la recogerá por el valor á que él la admitió. La situación del Banco el año 1898, siguió diciendo el señor Galbis, era la de un pájaro con las alas rotas, mientras que actualmente ya las tiene en condiciones de poder volar.

Entró después á explicar el asunto del azúcar, la cual dijo podía haberse vendido con una pequeña pérdida, cosa que no se hizo por la esperanza que todo el mundo tenía de la inmediata realización del tratado de comercio con los Estados Unidos, por cuya pronta realización él rogaba á Dios todos los días.

Dijo también que la situación del Banco se le había hecho inaguantable, porque personas que no habían conocido ninguno de sus antepasados desde la edad de piedra, que hubiese tenido en él una moneda de oro, le compadecía, y cuando manejando el anónimo como los holandeses los tulipanes le insultaban, echándole en cara el crecido sueldo que cobraba, para no hacer algo más práctico, y terminó presentando su renuncia con el carácter de irrevocable.

El señor Roig, acto seguido suplicó al señor Galbis que retirase dicha renuncia y propuso á la junta general un voto de confianza á favor de aquél.

El señor Quesada, después de hacer suyas las frases del señor Roig, habló de la gestión honrada del señor Galbis, y después de explicar lo ligado que el Banco se encuentra con todos los intereses del país, liga conocida únicamente por el Director del establecimiento, reiteró la súplica hecha por el señor Roig. El señor Hoyo propuso, y fué aceptado, que la Junta General por aclamación rogase al señor Galbis, que continuase al frente de la Dirección del Banco.

El señor Galbis, sin embargo, hizo entrega de la presidencia al señor Romagosa (don Eudaldo) y se retiró del salón.

El señor Quesada insiste una vez más en que no le sea aceptada la renuncia al señor Galbis, dado que éste, además de ser un hombre honrado á más no poder, era laborioso como pocos, y que si en algún caso pudo equivocarse, hijo fin del buen deseo que hacía los intereses del Banco le guiaba.

Mucho se ha hablado, siguió diciendo, de la operación de azúcar por él realizada, y se ha hablado tanto, por ser un asunto que más que en lo esencial, afecta por lo que se refleja en la opinión. Así, pues, concluyó diciendo el señor Quesada, mientras el señor Galbis no haya redondeado esa operación, con pérdidas ó ganancias, no debe retirarse.

El señor Roig, después de adherirse á lo manifestado por el señor Quesada, propuso se le concediera una licencia. El señor Hoyo dijo, después, que cuando en época no lejana el señor Galbis había realizado una operación de crédito muy ventajosa para el Banco,

nadie le había dado las gracias; pero en cambio por la del azúcar que la hizo creyendo tener no pequeñas utilidades, la crítica lo muerde sin piedad, sin conocer aún el resultado de ella.

El señor Mosquera, se manifestó conforme con que continuase el señor Galbis.

El señor Romagosa, habló también á favor de la gestión del señor Galbis. Acto seguido se acordó por unanimidad, el nombramiento de los señores Quesada, Roig y Pereira Gómez, para que pasasen al despacho del señor Galbis, á rogarle que en nombre de la junta general volviere á ocupar la presidencia, como lo efectuó.

El señor Romagosa, al entregar la presidencia al señor Galbis se manifestó rogándole porque aquél hubiese vuelto á ocupar su puesto.

El señor Galbis después de haber dado las gracias, dijo que no era él de los que rehuían compromisos, por lo que prometía continuar al frente del establecimiento, pero que teniendo la seguridad de que dentro de pocos días la crítica había de surgir, dejaba aplazada la renuncia.

El señor Quesada, á nombre de la junta general, rogó al señor Galbis, que retirase la renuncia y que si más adelante consideraba indispensable dejar la Dirección del Banco la presentase de nuevo.

El señor Galbis accedió á lo propuesto por el señor Quesada. El señor Palacio, dirigió varias preguntas respecto á algunas partidas consignadas en el balance, proponiendo después, que todo consiguiera que sin causa justificada faltase á tres consejos, fuese separado de su cargo.

Dijo también que los consejeros del Banco Español, son un tanto apáticos, que mientras los del Banco Nacional influyen con sus amigos para que lleven su dinero á depositarlo allí, aquellos no hacen nada.

Aconsejó que las operaciones de pignoración, préstamos y todas las demás que son fáciles de hacer, sean despachadas enseguida, porque eso dice mucho en favor de un banco y lleva aparejado como consecuencia, que los solicitantes de dinero acudan allí con predilección á otro establecimiento.

Y se decía el señor Palacio, que algo hemos adelantado aquí en esta clase de operaciones, pero no lo bastante; de ahí mi deseo de que todos pongan algo de su parte á fin de que el que á este establecimiento acuda, no salga diciendo que se ponen trabas é inconvenientes: acabando por proponer que el Banco enviase un representante autorizado á la Lonja y á la Bolsa con el fin de hacer anticipos previo la garantía consiguiente.

La presidencia, después de haber explicado á satisfacción del señor Palacio en cuanto se refiere al balance, le dijo, que la moción relativa al castigo que para los señores Consejeros proponía, no podía prosperar por oponerse á ello los Estatutos.

El señor Romagosa contestando al señor Palacio, dijo que los Consejeros, por lo menos él, también infundía cerca de sus amistades, para que llevasen su dinero al Banco, no estando conforme por lo tanto con el calificativo de apáticos que les había discernido, y que lo de enviar un empleado en la forma propuesta, constituía una vulneración de los Estatutos.

El señor Palacio. Que se quite de los Estatutos eso que pudiéramos llamar trabas.

El señor Mosquera dijo que los Estatutos tenían grandes defectos, por lo menos los que él tenía en su casa.

La presidencia probó al señor Mosquera, que los Estatutos á que él aludía, estaban en desuso en su mayor parte.

En definitiva quedaron aprobados todos los actos realizados por el Consejo y la Dirección.

Acto seguido se dió cuenta por el Secretario de la renuncia del Sr. Jhonson, y habiendo propuesto el Sr. Quesada, que se le aplicase el mismo procedimiento que al señor Galbis, el señor Jhonson la retiró.

Procedióse por último á la elección de tres Consejeros para cubrir las vacantes de Don Enrique Pasañal, don Venancio Gutiérrez y don Luis García Corujedo, habiendo resultado electos los señores siguientes:

- Consejeros
D. Luis García Corujedo.
Venancio Gutiérrez Fernández.
Miguel Hernández González.
Supernumerarios
D. José Gómez y Gómez.
José Sisiniega Arrese.
Leandro Valdés Alvarez.

Importante telegrama

Cienfuegos, Febrero 25. DIARIO DE LA MARINA. Los señores Suero Balbin y Valle, almancenistas banqueros de esta plaza, acaban de inaugurar un nuevo servicio, que seguramente abrirá nuevos mercados al comercio de Cienfuegos. Dichos señores han remitido por el Ferrocarril Central, un tren especial compuesto de diez carros de mercancías. Digna de aplauso es la iniciativa de tan acreditados comerciantes, que aumenta indudablemente la importancia mercantil de Cienfuegos. PUMARIEGA.

ASUNTOS VARIOS.

LA SEGUNDA TENENCIA. El Teniente Alcalde 2º, don Ambrosio Díaz y García nos participa que ha trasladado las oficinas á su cargo, á la calzada de Belascoain número 8, altos, continuando las horas de audiencia pública, de 1 á 3, p. m. PATENTES CADUCADAS. Se han declarado caducadas las concesiones de las patentes siguientes:

Las Píldoras del Dr. Ayer son para curar pronta y permanentemente toda clase de ataques biliosos como fiebre biliosa, exceso de bilis, ictericia y vómitos biliosos. Dolores de cabeza por la mañana, jaquecas, dolores de cabeza ocasionados por la dispepsia y casi todos los demás dolores de cabeza pueden aliviarse con prontitud tomando todas las noches dos ó tres Píldoras del Dr. Ayer. Hacen algo más que curar el estreñimiento, por producir un marcado efecto tónico en todo el aparato digestivo, dando lugar á que la secreción de todos los fluidos digestivos sea más perfecta. No hay otras píldoras tan buenas como las Píldoras del Dr. Ayer. Preparadas por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

¿SUFRE V. MUCHO DE DOLORES? Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones antirreumáticas del Dr. Garrido. Este remedio es infalible y su crédito es extraordinario. Los DOLORES DE CABEZA y las NEURALGIAS se curan instantáneamente sin necesidad de tomar medicinas. 80 cts. plata el frasco. FARMACIA DEL DOCTOR GARRIDO. MURALLA 15, entre Cuba y San Ignacio. c 255 26-7 Pb

MEDICACION ANTIDISPEPTICA. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalescencia y todas las enfermedades del estómago. Es granulada y efervescente. DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela, Habana. c 254 26-1 Pb

UNA TUNDA DE PALOS. No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el Licor de Brea del Dr. González que abrevia la convalecencia, abre el apetito, levanta las fuerzas y produce la vuelta del estado normal. A los pocos días de estarse tomando el Licor de Brea del doctor González, desaparecen por completo la tos y el cansancio y las fiebres y los dolores del cuerpo. No hay pectoral ni reconstituyente que pueda compararse con el LICOR DE BREA del doctor González que ha hecho curas milagrosas y salvado la vida á numerosos enfermos que estaban desahuciados. Se vende el Licor de Brea del doctor González en todas las boticas acreditadas de la Isla y se prepara y vende en la Habana en la Botica San José, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. ¡Pídase el legítimo! c 258 6 Pb

A LAS FAMILIAS. Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHES pura, ricos helados, cremas y maticados y sencillos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras. EL ANON DEL PRADO. Prado 110, entre Virtudes y Neptuno. TELEFONO 616 c 182 1 P

HIJERO GIRARD. El profesor Girard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de París ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanuda las fuerzas y cura la cloromanía, y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no estraña, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones. El HIJERO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad. En todas las farmacias.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT. Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado. PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO De CHAPOTEAUT. Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2º y 3º grado. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

El Zapato "REGAL" PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Un representante de esta Gran Fábrica Americana, procedente directamente de la ciudad de Nueva York, permanecerá en la ciudad de la Habana en el Hotel "PASAJE" desde el día 26 de Febrero hasta el día 7 de Marzo del presente año de 9 á 12 y de 1 á 5, donde tendrá en exhibición un completo surtido de calzado para Sras. y Caballeros de los estilos que prevalecerán ó serán usados por las personas de buen gusto en Inglaterra y en los E. U. en la próxima Primavera: al mismo tiempo tendrá un variado surtido de otros modelos para proveer especialmente á las personas de alto empeño tan peculiar en el pueblo Cubano, los cuales han sido expresamente hechos para la clientela de esta República. En el mencionado Hotel se recibirán órdenes y se tomarán medidas; la entrega del calzado se hará personalmente dos semanas después de haberse recibido la orden; se garantiza su completa perfección.

El Zapato "REGAL" se hace de los cueros y materiales más excelentes y en todos los estilos. El Becerrillo "Valvic", es un nuevo cuero, del cual recientemente hemos logrado completo monopolio, especialmente adaptado para los climas cálidos por su absoluta porosidad. Las personas á quienes les sudan los pies son inmediatamente aliviadas y la salud de los pies lo mismo que la de todo el cuerpo recibe una influencia benéfica.

El legítimo y bien conocido "Oak Bark" (Cuero curtido con cáscara de roble) se usa exclusivamente en los Zapatos "REGAL", cada uno de estos zapatos tiene una pequeña tapita ó ventanilla en la suela, la cual al levantarse puede probar este hecho, antes de comprarse los zapatos.

Los Zapatos "REGAL" se hacen en 18 tamaños y medios tamaños; 8 anchos; en todo 144 medidas. Los Zapatos "REGAL" se venden en 47 almacenes propiedad exclusiva de la Compª, los cuales están distribuidos en las principales ciudades de los E. U. y de la Gran Bretaña. En la sola ciudad de Nueva York hay 16.

El Zapato "REGAL" con suela de cuero curtido con cáscara de roble, se vende en todos los estilos á \$3.50 (oro americano) el par.

ORDENES POSTALES: Se atenderán escrupulosamente y se mandarán zapatos á cualquier lugar de la Unión Postal al valor de \$3-75 (oro americano) en este montante está incluido el envío perfecto de estos zapatos y caso de no estar los clientes enteramente satisfechos, se les devolverá su dinero en el acto.

THE REGAL SHOE COMPANY. Fábrica: WHITMAN, MASS. U. S. A. Oficina principal, 109 SUMMER ST., Boston, Mass. U. S. of A. c 249 4-20

CRONICA CIENTIFICA

escrita expresamente PARA EL DIARIO DE LA MARINA

Madrid, 30 de Enero de 1903.

Decíamos en una crónica publicada no hace mucho tiempo, que aunque no sabemos lo que sea la electricidad, ni por lo tanto la corriente eléctrica, podíamos compararla a otros diversos fenómenos físicos que nos son, no diré perfectamente conocidos, pero sí grandemente familiares.

No hay que confundir estas dos palabras, ó estos dos conceptos: ser conocida una cosa, ó ser familiar.

Conocer, en el sentido de penetrar en la esencia íntima, en el misterioso substrato de las cosas, es palabra que no debíamos emplear nunca, porque en rigor nada conocemos de esta manera total y absoluta.

Conocemos fenómenos, apariencias, exterioridades, lo que agita de algún modo nuestros sentidos, lo que conmueve nuestra sensibilidad, lo que forma imágenes en nuestra imaginación, lo que hace que nuestra razón funcione á su manera; pero esto no es conocer en el sentido íntegro y completo de la palabra.

Decíamos poco antes y decíamos en otras ocasiones, que ignoramos lo que es la corriente eléctrica, porque nuestra razón no penetra en la esencia íntima del fenómeno confundido con él.

Conocer sería penetrar nuestra conciencia en lo más profundo de las cosas, identificándose con ellas. Y esto no es posible: siempre quedamos total ó parcialmente fuera, y no somos más que espectadores más ó menos inteligentes, de un drama que allá se agita en el escenario, ó de una comedia que excita nuestra hilaridad.

Pero es el caso, que en el de la electricidad, se encuentran otros muchos fenómenos, casi nos atreveríamos á decir que todos.

Decimos que la electricidad es un fenómeno, un hecho, que camina, que recorre el espacio, y que como no sabemos lo que el hecho es en sí, ignoramos lo que la electricidad sea.

Pero, otro tanto podemos decir, de todos los hechos y de todos los fenómenos que pasan.

No es más misteriosa la corriente eléctrica que circula por un conductor, que otras muchas cosas que por el espacio se mueven; por ejemplo, un hombre cualquiera que cruce por delante de nosotros.

Es que conocemos mejor al hombre que á la corriente eléctrica! Es aquél una forma limitada, definida, que tiene un contorno, y que goza de ciertas propiedades. Pero la electricidad se encuentra casi en las mismas condiciones.

Si al hombre le vemos, á la electricidad la vemos también en forma de luz, la percibimos como fuerza, su contorno es el del conductor, y sus propiedades, aún las conocemos mejor que las propiedades del ser humano, misterio inexplicable.

Sabemos lo que la electricidad es capaz de hacer en cada circunstancia, y la podemos medir y reducir á números, y nada de esto podemos asegurar del individuo de la raza humana que ha pasado por delante de nosotros, trazando una trayectoria más ó menos caprichosa.

Ese hombre, será bueno, ó será malo? Lo ignoramos.

¿Será imbecil, ó será inteligente, ignorante, ó instruido? Lo ignoramos también.

En tal momento, ¿será capaz de cometer un crimen por egoísmo ó por malas pasiones, ó será capaz de un sacrificio por calor de corazón y nobleza de alma? Y esto, ¿quién lo sabe? Acaso ni él mismo.

¿Qué peso podrá levantar? Sería preciso experimentar su energía en un dinamómetro. La energía de la electricidad, la tenemos medida de antemano.

De suerte, que bien miradas las cosas, y profundizando en el problema, mucho más misterioso es el hombre que pasa por la calle, que la electricidad que va por un conductor.

Lo que hay, es, que ese fenómeno que se llama hombre, nos es mucho más familiar que ese otro fenómeno que se llama electricidad.

No debiera decirse, volvemos á repetir, que las cosas nos son más ó menos conocidas, sino que nos son más ó menos familiares.

Desconocido, ageno á nuestra conciencia en su parte íntima, exterior á nosotros en el sentido vulgar de la palabra, lo es todo; lo son todas las cosas; el espacio infinito que nos rodea, los astros que trazan curvas que llamamos eternas, porque queremos darles este nombre (eternas, y no las hemos observado más que durante unos cuantos años ó unos cuantos siglos, que ante la eternidad del tiempo es como decir un segundo!) la piedra de la montaña, el polvo del valle, la planta con sus hojas y sus flores, el insecto que va por la corteza del árbol, el ave que roza sus alas con el borde de la nube, el oleaje del mar, las espumas del río, el ser humano con sus misterios, todo lo que nos rodea, es misterio para nosotros. Pero, todas estas cosas, nos son familiares.

Cuando el hombre dice que conoce una cosa, es que se ha familiarizado con su ignorancia.

Su ignorancia, eso es lo único que conoce, ó cree conocer si no le ciega el orgullo; y aún no la conoce del todo, porque es posible que conozca algunas verdades, que no sepa á punto fijo que son verdades y las ponga en duda.

Por eso, si bien se mira, la ciencia no hace otra cosa que comparar, y si es posible reducir los fenómenos que no le son familiares, á fenómenos que por el contrario, le son familiares desde niño.

Le es familiar el oleaje del mar, pues al oleaje del mar compara el de las ondas sonoras, y el de las ondas etéreas en la luz.

Le es familiar el movimiento de vavén en los cuerpos, y á él comparó el calorico, suponiendo, con razón ó sin ella, que está en tela de juicio, el movimiento vibratorio de las partículas materiales.

Le son familiares los cuerpos sólidos, y le es familiar el movimiento, y por eso, procuró reducir todos los fenómenos de la naturaleza, por lo menos de la naturaleza física, á estos dos términos: materia y movimiento.

Y hubo una escuela en el siglo pasado que prestó inmensos servicios á la ciencia, y que procuró explicarlo todo por estos dos términos que acabamos de citar, el movimiento y la materia. Esfuerzo legítimo, esfuerzo fecundo, contra el cual se levantan hoy protestas, y yo creo que grandemente exageradas, y que habrá que repetir muchas veces en siglos venideros.

Porque la hipótesis mecánica, tratándose del mundo inorgánico, no puede abandonarse sin caer en grandes peligros; y sería peligroso sustituir á esta hipótesis unitaria, una turba de hipótesis, que habrían de ser muchas de ellas absurdas, arbitrarias, estériles y en total dispersión.

Quien sabe, si sería volver en cierto modo á las antiguas entidades aristotélicas.

Lo que hay, es, que la hipótesis mecánica, que tiende á comparar lo desconocido con lo familiar, no es una solución definitiva, no nos lleva al seno de las esencias, no nos coloca en el centro de lo absoluto.

Ni esta hipótesis ni otra ninguna, lo explican todo, porque nada está explicado.

Si la hipótesis de la materia y el movimiento, como explicación definitiva del cosmos tuviera tales pretensiones, y lanzara tales promesas, entonces sí que podría decirse con un cálido escritor, que la Ciencia había hecho banca rota; por que ¿qué se habría adelantado, por saber que todos los fenómenos se reducen á unas cuantas masas, más

grandes ó más pequeñas, moviéndose con tales ó cuales velocidades, y según tales ó cuales curvas?

En punto á ignorancia de lo absoluto nos encontraríamos como al principio.

Y si en todo rayo de luz, van rayos caloríficos, si forman parte de la escala de vibraciones, ¿cómo podría justificarse (dicho sea esto de paso) la crítica de los que niegan la teoría del calor como forma del movimiento?

Convergamos en que el método científico, consiste en identificar los fenómenos, en reducir unos á otros, en considerarlos como forma distinta de una misma esencia, que es, si bien se considera, la aplicación de aquel principio que antes indicábamos en forma vulgar.

Conocer un fenómeno nuevo, y explicarlo, no es más que poner en evidencia su semejanza ó su identidad con otro fenómeno que nos sea familiar.

Y como nada hay más familiar para el hombre que la materia y el movimiento, de aquí los esfuerzos que han hecho los sabios en la última mitad del siglo anterior para explicar todos los fenómenos del mundo inorgánico por estos dos conceptos: la materia y el movimiento.

Que no todos están explicados de esta manera, yo lo sabemos; pero, que partiendo de esta hipótesis se han realizado trabajos admirables y se ha procurado para la ciencia una unidad, que antes jamás alcanzó, tampoco nos parece dudoso.

Que á esta unidad, á que aspira el espíritu humano no se ha llegado todavía, bien lo sabemos; pero, ¿qué es preferible: que cada fenómeno forme un mundo aparte en el mundo inorgánico, con lo cual tendríamos infinitos hechos dispersos, ó que todos ellos se expliquen por las leyes de la Mecánica y por el movimiento de la materia?

A la unidad absoluta, claro que no hemos llegado todavía, quizá el hombre no llegue nunca, pero unos cuantos conceptos, todavía irreducibles unos á otros, como por ejemplo, la materia ponderable, el éter, las fuerzas atractivas y las fuerzas repulsivas, y unos cuantos postulados de la Mecánica, representan seguramente una Ciencia más alta, más perfecta, más fecunda que la antigua; porque se aproxima bastante á la unidad; porque ha previsto muchos fenómenos que la experiencia no había revelado todavía; porque ha calculado por diferentes caminos muchos coeficientes, llegando á resultados de concordancia y armonía; porque en suma ha dominado millones y millones de hechos, que antes andaban dispersos, acomodándose dentro de unas cuantas leyes racionales.

Cuando ante las apariencias de un fenómeno, como el de la luz, suponemos que existe la vibración del éter, hacemos ciertamente una hipótesis, pues no hay modo de ver esta vibración materialmente, como tal vibración; pero al fin y al cabo las hipótesis son necesarias para la Ciencia; sin ellas no puede vivir, y en último caso, constituyen grandes simbolismos racionales, y el simbolismo es un gran alimento del espíritu, y probablemente será una anticipación de la verdad, al menos en muchos casos.

No quiero decir con esto, que al buscar el conocimiento de las cosas y de los fenómenos, por reducción á otros hechos anteriores, ó á otros hechos familiares para el hombre, se acierte en todos los casos. Ni quiero tampoco que al forjar estas hipótesis se proceda con apresuramiento: la experiencia debe preceder á toda teoría y á toda hipótesis; esto nadie lo niega, lo que quiero decir, es, que no hay otro modo de aproximarnos al conocimiento de las cosas, que el de reducirlas á cosas ya conocidas, descomponiendo el fenómeno complejo, en fenómenos que nos sean familiares; y en último caso, si esta reducción no es posible, no será estéril tampoco proceder por vía de comparación, analogía ó semejanza, que como debemos tener fe, que una gran unidad palpita en el seno de todo lo que existe, es natural que esa unidad, se manifieste en leyes semejantes y paralelas en todos los fenómenos, en todas las cosas y en todos los seres.

En suma, no nos repugna, antes nos parece natural, que se busquen explicaciones mecánicas en los fenómenos del mundo inorgánico, porque todo lo que vemos, todo lo que sucede, se representa bajo forma mecánica: siempre nos encontramos con algo que se mueve, según ciertas curvas y con ciertas velocidades; todo se traduce en movimiento, y en último caso, todos los fenómenos materiales se pueden medir por caballos de vapor.

Claro es que solo se refiere lo dicho al mundo inorgánico, á los fenómenos físicos, y que prescindimos en esta crónica de los misteriosos fenómenos de la vida vegetal y animal, y con más razón, de todo lo que se refiere al orden moral y á la conciencia humana.

En los hechos materiales, si la hipótesis mecánica no es la verdadera explicación, y la explicación absoluta, será por lo menos, y esto nadie lo niega, un remedo, una imagen, un simbolismo, casi siempre fecundo, porque da unidad á los hechos conocidos, y anticipándose al porvenir permite adivinar otros hechos, que es todo lo que se le puede pedir á una teoría.

Pero, estas hipótesis mecánicas, aplicadas á los fenómenos psíquicos, ni aun esto consignen, porque entre los fenómenos de la Física y de la Química ó dicho con más exactitud, para dejar á salvo toda cuestión filosófica, entre las hipótesis mecánicas y los fenómenos psíquicos, media un abismo, que en la realidad se salvará de algún modo; pero que el hombre nunca ha podido salvar.

En aquellos hechos y en aquellas hipótesis, no hay más que masas traectorias, velocidades, fuerzas capaces de producir aceleraciones y esto es todo. En los fenómenos psíquicos, hay los hechos de conciencia, las sensaciones, los sentimientos, las ideas, las voliciones y la razón humana no ve ni comprende que agrupando curvas y velocidades, se llegue á esta afirmación: yo soy yo, es decir, que brote una conciencia de una fórmula de mecánica.

El problema, el misterio, la duda quedan en pie, y la hipótesis mecánica es insuficiente, es incapaz por sí sola para resolver estos problemas.

De cualquier modo que sea, de tales problemas prescindimos, porque sólo á las Ciencias Físicas y Naturales están consagradas esta crónica científica.

Pero es el caso, que aún con aplicación al mundo inorgánico, se duda hoy de la eficacia de las hipótesis mecánicas; contra ellas se ha levantado gran marea, los defensores se batan en retirada, y en este punto sí que yo ni vacilo ni retrocedo, como han de ver en otra ocasión.

Mas como el problema es de actualidad, y se enlaza íntimamente con la crítica científica, con todas las problemáticas de la electricidad y con la evolución del pensamiento en el terreno de la ciencia, he creído necesario, ó por lo menos conveniente, escribir esta crónica, sobre cuyo fondo he de volver en más de una ocasión, porque época es esta, lo mismo en el seno de la sociedad, que en las altas regiones de la ciencia, de conflictos, de dudas, de protestas y de luchas.

Contra todas las aristocracias, es más, contra todo lo que es ó parece que es viejo, se levantan gritos de guerra; lo mismo contra los poderes del Estado; contra los fundamentos de la sociedad, propiedad y familia; contra las creencias religiosas, contra las leyes morales, que contra los fundamentos de la Matemática, la certeza de la Geometría, y las teorías más brillantes y más fecundas de la Mecánica.

Todo está en tela de juicio, no hay respetos humanos ni divinos ante la crítica.

La crítica impera, implacable, cruel, despiadada, muchas veces sólida y enérgica, otras veces con más enojos que razones; pero siempre con tremendos empujes.

Pero hoy como siempre, el excepcionalismo acecha á la crítica.

JOSÉ ECHegaray.

BIBLIOGRAFIA

En torno del catolicismo, por Miguel Unamuno.—Este libro es otra muestra del talento original y profundo con que el autor sabe presentar las cuestiones del día. Se hace leer con gusto y presenta observaciones sobre puntos de vista muy nuevos é interesantes. Se vende en la librería del señor Artiaga, San Miguel 3.

Cratografía, por Lucas Fernández. Este es un nuevo tomo de los Manuales Seler tan solicitados porque presentan condensado en pocas páginas lo más útil y moderno de las ciencias y las artes que toda persona algo instruida debe conocer.

Se vende en la librería del señor Artiaga, San Miguel 3.

NO MÁS CABELLOS BLANCOS! AGUA SALLÉS

Progresiva é Instantánea. El AGUA SALLÉS progresiva devuelve el cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro; y á instantánea las de color moreno y negro. Tan naturales parecen estas matices que es imposible apercibirse de los cabellos y la Barba son teñidos. Basta una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.—El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las tinturas y nuevas preparaciones. SALLÉS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS.

Véndese en LA HABANA: Vía de JOSÉ SARRA é Hijo, y en todas las Perfumerías y Peluquerías.

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLAQUEZ, SUPRESION; RESORDENTES de la MENSTRUACION, EXTERMINACION de Pechos, GASTRALGIA, DOLORES de ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCARFILLAS, FIEBRES SUPRESIVAS, ENFERMEDADES RESISTIDAS. Es el único remedio que conviene y se debe emplear sin cesar hasta su completo restablecimiento.

Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco. Venta por Mayor: L. CRUET, 4, rue Payenne, en PARIS. De venta en todas las principales Farmacias y Droguerías.

VIOLET HERMOS THUIR FRANCIA Unica Casa para el

BYRRH El BYRRH es una bebida sabrosa, eminentemente tónica y aperitiva. Está hecho con vinos tintos añejos excepcionalmente generosos, puestos en contacto con quina y otras substancias amargas de primera calidad. Toma de todas estas substancias un aroma agradable y preciosas propiedades cordiales y febrífugas, y debe á los vinos naturales que solos sirven para su preparación su notable superioridad higiénica.

Como tónico y aperitivo, el BYRRH se toma puro, en dosis de un vaso para vino de Burdeos. Mezclado con agua fresca y mejor con agua de seita, es una bebida que calma muy bien la sed sin debilitar. Depósitos en LA HABANA:

Aceite de Hígado de Bacalao DOCTOR DUCOUX Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga

Vino Désiles Cordial Regenerador QUINA - COCA - KOLA - FOSFATO de CAL

ENFERMEDADES DEL PECHO TOS rebalde, Bronquitis crónica, Expectoración matinal, Catarras, Tisis, etc.

JARABE PECTORAL CALMANTE de Brea, Codeina y Tolú, preparado por Eduardo Palú, Farmacéutico de Paris.

LA RECETA DEL OCULISTA EL LUNES-Vd. la consigue. EL MARTES-Vd. nos la entrega. EL MIERCOLES-Vd. obtiene los espejuelos.

NIESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los S. MAYENCE FAVRE, C

HIERRO QUEVENNE El Único aprobado por la Academia de Medicina de Paris

UROTOPINE BURGRAEVE-NUMA-CHANTEAUD REMEDIO PRECISO contra las ENFERMEDADES de los RIÑONES, de la VEJIGA y de la PRÓSTATA

EGROT EGROT & GRANGE, Suc. 19, 21, 23, rue Mathis, PARIS 2 GRAN PREMIOS Exposición Universal PARIS 1900

AGUA SACCAVA El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo.

Señoras Si queréis ser siempre HERMOSAS y conservar la BELLEZA de su TEJ, emplead l'EAU GORLIER

ACEITE "LA FAVORITE" C. ROUSSEL y Cia, Farmacéuticos-Químicos - Paris

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

VIOLET HERMOS THUIR FRANCIA Unica Casa para el BYRRH

Lo del Ayuntamiento de Camajuani.

La resonancia que ha obtenido la actitud del Ayuntamiento de Camajuani, en la cuestión del empréstito acordado por dicha Corporación, nos ha movido á pedir antecedentes á nuestro corresponsal en aquella localidad, el cual nos facilita los siguientes datos que á título de información y sin prejuzgar el asunto publicamos.

En el transcurso del año 1894, se tramitó por el Ayuntamiento, expediente para proceder á la construcción de un Acueducto, un Mercado y una Planta de Alumbrado Eléctrico, mediante la contratación de un Empréstito de \$150,000; expediente que fué sometido á la aprobación Superior, que se le prestó en el año de 1895, comenzada ya la guerra, y en virtud de dicha autorización, se sacó á subasta, sin que se adjudicara por falta de licitadores; lo cual reconoció por causa, según es público y notorio, la insuficiencia del presupuesto para emprender las obras que no podía resultar bastante á responder al capital que lo garantizaban y se previó la necesidad de ampliar el presupuesto hasta \$250,000 para que pudiera dársele más solidez y con ella estabilidad suficiente, por cuanto, como antes se dice, sólo las obras serían afectadas al pago de intereses y amortización.

Por consecuencia de la guerra quedó abandonado el proyecto, siendo revivido en 1899 y abandonado por haber resuelto la Secretaría de Gobernación, que se oponía al Empréstito, en parte, la Ley Foraker y que debía aplazarse para llegado el momento en que el Ayuntamiento se constituyera por elección popular. En vista de esta resolución, el actual Ayuntamiento tramitó en el año de 1901 un nuevo expediente con nuevos estudios presupuestos y memorias, ampliando hasta \$300,000 el costo de las obras, cuyo expediente legalizado con todas las formalidades prevenidas por la Ley de 3 de Junio de 1880, se sometió á la aprobación del Gobernador Militar, quien después del informe favorable de la Secretaría de Hacienda, resolvió de conformidad con esta última, por haber aumentado que el Ayuntamiento tenía deudas anteriores á 1º de Enero de 1899, ó sea las contraídas cuando la dominación española y porque teniendo muchas fincas rústicas sin tributar, destruidas en la guerra, los productos por contribuciones, arbitrios, etc., no alcanzaban á cubrir los intereses del Empréstito. Esta argumentación hubiera caído de su base si se hubiera tenido en cuenta que al pago de los intereses y amortización del capital, no se afectaban por el Ayuntamiento ni sus rentas ni sus bienes, sino que el producto de las obras respondería á la obligación, y caso de no cubrir pasarían á la Administración del prestamista con la supervisión del Ayuntamiento.

En vista de esta resolución, el Ayuntamiento acudió de nuevo al Gobierno Militar refutando la resolución punto por punto, pero en ese intervalo de tiempo cesó el período de intervención y quedó el expediente sin resolver en Gobernación.

Al surgir el nuevo orden de cosas, el Ayuntamiento perseverando en su gestión, tramitó nuevo expediente, llenando los requisitos establecidos por el Artículo 105 de la Constitución, después de haber emitido dictamen la Provincia de Obras Públicas y el Gobernador de la Provincia en sentido favorable, se obtuvo por medio de un plesbiscito electoral, la competente autorización para llevar á cabo el Empréstito y como asunto ya de su exclusiva competencia, y una vez votados los ingresos permanentes para el pago de los intereses y amortización, por acuerdo de 26 de Diciembre se sacó á subasta la construcción de las obras que habían de ser pagadas con el resultante del Empréstito, y se remitió en 6 de Enero á la Secretaría de Gobernación el pliego de condiciones para su inserción en la Gaceta Oficial, el cual quedó ejecutado, viendo la luz el primer anuncio en 12 de dicho mes.

Pasados ya más de treinta días desde que la Secretaría de Gobernación conoció del asunto, á propuesta de la misma, resolvió el Consejo de Secretarios en 13 de este mes, anular los acuerdos del Ayuntamiento relacionados con el Empréstito, de cuya resolución tuvo noticia oficial el Presidente del Ayuntamiento en 14, y al día siguiente convocó una sesión extraordinaria para dar cuenta al Consistorio de la orden Superior, y resolver la actitud que debía de seguirse ante la magnitud de la medida, y doce señores Consejeros de los quince que componen el Ayuntamiento, resolvieron continuar en todas sus partes la tramitación del expediente de subasta, celebrándose el acto con la adjudicación al único postor Mister Reilly.

Tal modo de proceder por parte del Consistorio no envuelve una desobediencia al mandato del Ejecutivo, sino que entendió que la medida adoptada por este, era contraria á los preceptos del artículo 108 de la Constitución que solo le confiere la facultad de suspender los acuerdos cuando fueren contrarios á la Ley fundamental, á los Tratados y á otras leyes, lo cual no ha sucedido en este caso concreto, porque lo único legislado sobre la materia está circunscripto en el artículo 195 de dicha Constitución, que ha sido ampliado así como el 45 de la Ley Municipal y el 93 de su Reglamento, que afecta á la redacción de planes, memorias, presupuestos & censurados por la Provincia del Ramo y Gobierno de la Provincia, y á mayor abundamiento se ha observado el precepto del artículo 69, párrafo 2º de la Ley Municipal, que de una manera clara confiere á los Ayuntamientos la dirección de los intereses de los pueblos en que están comprendidas las Obras Públicas Municipales; sin contar que los acuerdos del Ayunta-

miento causaron estado por haber transcurrido el plazo máximo que señala la ley de procedimiento de 12 de Septiembre de 1888, para que pudieran ser revocados, porque no se oponen abiertamente á las prescripciones del derecho y deben prosperar con sus naturales consecuencias.

Los fundamentos de la resolución del Consejo de Secretarios, nos ratifica en el criterio de que aquellos no tenían á la vista para resolver de la manera que lo han hecho, otro antecedente que el pliego de subasta, planos, memorias y presupuesto de las obras, y partieron del falso concepto de que el Municipio comprometía sus bienes, ó los impuestos que gravan á los contribuyentes; demostrando como está al expresar, en uno de los Considerandos, que "ha quedado incumplido la regla 3ª art. 41 de la Ley Municipal y por tanto que se había pasado por alto pedir "la previa autorización para gravar "inmuebles ú otros derechos". Claro está que solamente imperando este criterio, hijo no de un error, sino de la ausencia de antecedentes, pudo el señor Secretario de Gobernación, consignarlo, porque viendo amenazado los intereses municipales de Camajuani, quisiera salvarlo cumpliendo con el deber de buen gobernante. De otra manera aseguro que no se hubiera tocado ese punto para nada porque no se afectan ni bienes ni ningún derecho de la Municipalidad; porque en el proyecto nada se compromete ni aún siquiera la pequeña utilidad que hoy reporta el Mercado de Abasto, y porque se ha previsto el reintegro en el presupuesto de ingreso de las obras para atender á obligaciones del Ayuntamiento.

Los demás fundamentos de la resolución caen todos por su propia base, nacidos sin duda alguna del natural temor de los que comienzan una nueva era de gobierno, en romper los antiguos diques de la centralización administrativa, para dar paso á la inspirada en principios autonómicos; y de otra parte á la necesidad de acumular argumentos con que robustecer una resolución que en conjunto tiende á vulnerar preceptos de la Ley fundamental, como se demuestra de los siguientes hechos: primero, subordinar lo estatuido en su art. 105, á la Ley Municipal antigua; segundo, porque se afirma que no existe censo electoral cuando rige la Orden 519, serie de 1900, en cuyo censo no pudieron figurar más que cubanos, dentro de lo previsto en las Ordenes 91 y 218, serie de 1901, que por sus artículos primeros se declara quienes tienen capacidad electoral, de la cual nadie ha despojado á todos aquellos que figuran en los censos formados en virtud de dichas órdenes; tercero, porque la aprobación Superior de que trata el art. 93 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Obras Públicas, solo puede tener efecto cuando exista diversidad de criterios entre el ingeniero de la provincia y el gobernador que en este caso han marchado de acuerdo. Si quiere aplicarse á las obras, el calificativo de "considerable" para hacerlas llegar á la aprobación Superior, oponemos que el gobernador de la provincia llamado á hacer esa calificación, no lo estimó así y su acuerdo es definitivo en este sentido, y por último porque refundida la Ley de 3 de Junio de 1880 en el art. 108 de la Orden n.º 112, serie de 1902, derogado como ha sido esta desde su artículo 13 al 108 inclusive, por la Ley de 3 de Agosto de 1902, es innegable que corrió la misma suerte y por tanto no rige aquella, y aun el supuesto anomalismo de que así fuera, como esa Ley, contraría á la Constitución en su art. 105, está fuera de duda, que no tiene eficacia, porque se opone á la regla 7ª de las disposiciones transitorias de dicha Constitución, sin que sea procedente reconocer que pueda tener más fuerza una Real Orden que un precepto del Código fundamental en un país que se rige democráticamente.

PUBLICACIONES

EL TABACO Pocas veces ha desplegado el citado colega tanto acierto y energía, como en su número correspondiente al 15 del corriente, que su director ha consagrado casi por completo, á la defensa de los intereses tabacaleros del país tan maltratados por la malhadada ley reciente aprobada por la Comisión Mixta de las Cámaras, para hacer frente á las erogaciones del Empréstito. Si el Presidente de la República firma dicha Ley en contra de la opinión pública y la unánime protesta de la prensa, no será por cierto porque no haya habido quien le llamase la atención sobre los perjuicios que ha de causar, lo costoso de la cobranza de los nuevos impuestos y lo vejaminoso del sistema

anticuado que se pretende resucitar, después de haber sido abolida en todas las naciones del mundo. El periódico que más claro ha hablado es indudablemente El Tabaco, cuyos consejos basados en la experiencia y profundo conocimiento del ramo de que se ocupa, merecen ser tomados muy en cuenta por nuestros legisladores.

Movimiento Marítimo

STRATHCONA Procedente de Mobilia entró en puerto ayer la goleta americana Strathcona, con maderá.

MADALENE COONEY La goleta americana de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Filadelfia, con cargamento de petróleo.

GANADO De Veracruz trajo ayer el vapor americano Monterey el siguiente ganado: Para Eduardo Casas, 43 vacas horras; 10 toros, 25 vacas, 25 crías y 26 añejos. Para J. F. Bernés y Compañía, 348 novillos.

CRONICA DE POLICIA

REYERTA Y LESIONES En la calle de Progreso esquina á Monserrate, fueron detenidos ayer tarde, por el vigilante número 8, el blanco José Se-

ñerf Junquera, vecino de Monserrate número 2, y moreno Johon Benyans, domiciliado en el Cerro, á causa de encontrarlos en reyerta y estar ambos lesionados levemente.

Ambos individuos ingresaron en el Vivac á disposición del Juzgado Correccional del primer distrito.

ROBO El sargento de la policía secreta, señor Castaños, ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, con el atestado que levantó ayer al medio día, á virtud de la denuncia formulada por Mr. Cuno Rohling, natural de Alemania y vecino de San Lázaro número 246, referente á que del cuarto ocupado por su esposa, robaron durante la madrugada de dicho día un reloj de tocador, y cuya prenda estima en 35 pesos oro.

Para penetrar en la habitación de la señora Rohling, hubo necesidad de forzar un balastro de la reja del cuarto, que da á la azotea.

La policía trabaja y hace investigaciones para saber quién ó quienes sean los autores de este hecho.

EN LIBERTAD PROVISIONAL En la mañana de ayer fué puesto en libertad provisional por haber prestado fianza de dos mil pesos que se le exigió por el Juez de Instrucción del Distrito Oeste, el capitán de la 2ª Estación de policía don Alejandro D'Beche.

De la defensa del señor D'Beche se hizo cargo en las últimas horas de la tarde, el distinguido abogado Dr. Enrique Roig.

CUBA CONSTRUCTION COMPANY EMPEDRADO NUM. 30 DIRECTIVA: Ernesto de Zaldo, J. Condit Smith, Dionisio Velasco, H. P. Booth, W. E. Bird, Jr., Teodoro de Zaldo. "Se hace cargo de construir y reparar toda género de facilidades para el pago de las obras." El precio de las obras podrá pagarse en plazos garantizados con hipoteca. c 315 19 Fb

EDICION COMPLETA DE La Ultima Moda La mejor Revista de Modas que se publica. La más práctica para las familias por la economía y por la abundancia del material que reparte. LA ULTIMA MODA que va entrar en el año décimosexto de su publicación, ha conseguido durante su próspera existencia alcanzar el favor de las señoras españolas y americanas. Jamás hemos hecho promesas ni ponderado las condiciones de nuestra revista; pero sus constantes favorecedores saben muy bien, que si anunciáramos, no cesamos de introducir mejoras en ella. Nuestro lema ha sido, es y será: "Todo por la mujer y para la mujer".

PRECIO DE LA SUSCRIPCION EN PLATA MES. .... \$1.00 SEMESTRE. .... \$4.70 TRIMESTRE. .... \$2.45 AÑO. .... \$8.70 NÚMEROS SUELTOS: 25 cts. CADA UNO LAS SEÑORAS SUSCRIPTORAS recibirán al año: 52 números del periódico, 52 pliegos de novela, 52 figurines acarela, 52 patrones cortados, 12 hojas de patrones dibujados con numerosos modelos de prendas, 52 hojas de 4 páginas cada una con dibujos para bordar ó modelos de labores artísticas y sencillas elegantes, 12 números del boletín "EL TOCADOR" y 4 preciosos cromos de labores femeniles. En total: 52 números y 236 suplementos. EL AGENTE DE LA ULTIMA MODA.-EN LA REPUBLICA CUBANA: D. LUIS ARTIAGA Calle de San Miguel núm. 8, Habana

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE para cilindros, máquinas locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrifugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos. De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de The West India Oil Refg Co. TENIENTE-REY 71. HABANA.

Aceite de Lubricar ECLIPSE DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co. para cilindros, máquinas locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrifugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos. De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de The West India Oil Refg Co. TENIENTE-REY 71. HABANA.

REAL FABRICA DE TABACOS RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL Rabell, Costa, Vales y Ca. Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO. Cuantas personas deséen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla. GALIANO número 98, HABANA. Apartado número 675.

A LA CARCEL Los procesados sargento Marcelino Valero, vigilante Coteart, han pasado á la Cárcel.

EN LOS HOTELES HOTEL PASAJE Día 25. Entradas.—Hasta las once de la mañana: Sres. A. Kaul y Sra. J. D. Kaul, G. N. Tyler, J. M. Hoase, J. H. Perkins y Sra. J. B. Rush y Sra., Srta. M. Reid, C. L. Reid, V. M. Reid, R. N. Alfin, John J. Martín, A. H. Cranford, A. Thornton, N. J. Griffith, August Daus, L. M. Renchart, Neury Shrrer y Sra., Mary Me Lell, Alice Swartzelder, C. C. Russell y Sra., S. S. Filut, I. H. O'Donnell, Frank Trefler, J. B. F. Thomas, N. M. King, E. S. Krikty, S. A. Hibbs, H. N. K. Hall, E. R. Keller, J. S. Gray y familia, Chas N. Rice y Antonio Cabrera, de los Estados Unidos.

Día 25. Salidos.—Sres. S. M. Taylor, J. R. Donaldson, J. Montalván y familia, Fduardo Sánchez y familia, Manuel Manso y familia, Mrs. Geo. H. Curtiss, Miss Curfiss, N. H. Stewart, J. A. Wagner, J. H. Daniel y Sra., E. C. Lott é hija, C. N. March y Sra., Miss J. R. Wilson, Mrs. K. G. Hallack, K. H. Nestorff, A. Young y Sra., J. Herberg, Jas. Mellen y familia, C. H. Wintersmitk y Sra., y Harry G. Selfridge y Sra.

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América. Se venden en las principales relojerías de la Isla de Cuba.

PROFESIONES Dr. J. Ramonell Médico-Oculista Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, según certificado. Horas de consulta de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Neptuno 99. 26-24 F

JOSE M. PLASENCIA Ingeniero representante general en la Isla de Cuba de los señores A. & W. Smith & Co. Ltd. de Glasgow. Fabricante de las conocidas máquinas de moler como "buenas" y las más baratas. También de todas clases de maquinarias para ingenios y molinos de todas clases. Escritorio Neptuno número 33. Escritorio Cuba 45. 26-22 F

Dr. Manuel Delin, MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Telef. 1262. G E

Virgilio de Zayas Bagan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Telef. 975. 22 Fb

R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA. Agulla, 72.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 339 alt. 13-21 Fb

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—San Miguel 90. 21 Fb

DR. JOSE A. PRESNO MEDICO CIRUJANO Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447 c 317 21 Fb

Dr. Angel P. Piedra MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 57. c 339 alt. 22 Fb

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios Traslado á Neptuno 64 Consulta diaria de 12 á 2 c 320 alt. 21 Fb

ANTONIO L. VALVERDE ABOGADO Y NOTARIO Empedrado 42 1564 36-18 F

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRIMENSOR DOMICILIO: BUFEFE: Real 133, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 5 (p. m.)

Rodolfo Armengol NOTARIO PUBLICO. Aneha del Norte 205. Habana 1429 26-14 Fb

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés, CIRUJANOS DENTISTAS. Han trasladado sus gabinetes á Galiano 58, altos. C 257 26-15 Fb

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Telef. 1412 G 230 alt. 1 Fb

LUIS DE ZUÑIGA ABOGADO DE 11 á 2 GALIANO 98 1408 26 13 F

Dr. Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosas y de la Piel, (incluido Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 19.—Telef. 459. C 203 1 Fb

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 á 3. C 204 1 Fb

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. 26-13 Fb

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 208 1 Fb

Francisco G. Garofalo ABOGADO Y Notario, Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. C 201 1 Fb

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Telef. 1787. Campanario 160 C 215 1 Fb

Manuel Secades ABOGADO De 12 á 4.—O'Reilly núm. 8, altos del Restaurant "El Escorial". 26-3 1020

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egido núm. 2, altos. C 207 1 Fb

Dr. Luis Montané Diarriamente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OJOS, NARIZ y GARGANTA. C 205 1 Fb

Arturo Mañas y Urquiola Jesús Maria Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 22. TELEFONO 514. C209 1 Fb

Alberto S. de Bustamante ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS Consultas de 1 á 2 en SOL 79. Lunes, miércoles, y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Teléf. 593. 5862 159-12 Oct

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 3. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 248 1 Fb

Dr. E. Fortún Cirujía. Partos y Enfermedades de Señoras. De 12 á 2.—Teléfono 177.—Gratis para los pobres: Lunes, Miércoles y Viernes.—SALUD, 84. 9774 78-3 D

JUAN B. ZANGRONIZ INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de maderas de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguilár 51, de 1 á 4 p. m. C 200 1 Fb

Ventura Aguilar, ABOGADO O'Reilly 88, esquina á Aguilár, altos del Café El Paraíso. 1186 26-7 F

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 210 1 Fb

Dr. C. M. Desvernine Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 3, Cuba 52. 109 76-10 En

DR. R. CUIRAL OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. 26 10 feb C 273

Ramiro Cabrera ABOGADO Galiano 79.—Habana.—De 11 á 3. c 333 26-21 Fb

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 3. La-guna 63. c 319 21 Fb

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Manrara ABOGADOS De 12 á 4. 225 76-8 E

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 En 80 C 177

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 Á 2. VIRTUDES 37. C 219 1 Fb

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 211 1 Fb

Dr. Abraham Pérez Miró Catedrático de la Escuela de Medicina. Consultas de 3 á 5.—Chacón 34.—Teléfono 774. 1184 26-7 Fb

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. C 214 INDUSTRIA 71 1 Fb

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguilár 108½.—Teléfono 824. C 206 1 Fb

PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono: 887. San Ignacio, 14. C 220 1 Fb

DR. ROBELIN Especialista en afecciones sífilíticas y de la piel Médico honorario del Hospital de San Lázaro. Profesor libre de "Enfermedades de la Piel y Sífilíticas" en el Dispensario Tamayo. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. C 217 1 Fb

Dr. J. Rafael Bueno MEDICO CIRUJANO Director del Sanatorio "Quinta del Rey". Consultas de 12 á 2. Prado, 74, altos, por Trocadero. 26-7 F

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. PRADO 103. COSTADO DE VILLANUEVA. C 202 1 Fb



NOVELAS CORTAS. LAS DOS MADRES.

Aunque me la haya contado un poeta, téngola por historia y no por cuento, que es hombre tan veraz el narrador que ha de tenerse por cierto y realmente sucedido cuanto él diga, como si tal poeta no fuera. Lo humilde de los sujetos entre quienes pasa el suceso no será motivo de excusar en su relato un grave y decoroso estilo, pues aún si se tratara de otra clase de animales pudiera haber para ello alguna razón; pero sabido es que a los gatos abríales él tiempo las puertas del Parnaso, si es que allí puede haberlas, tal vez y con pluma tal, que todavía, no vuido y con pluma tal, que todavía, no vuido y con pluma tal, que todavía, no vuido...

UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una habitación para un ingeniero de pesador de café o mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que responden por su conducta, también es capaz de hacer algunos trabajos por ingenieros de fincas, informará en el "Diario de la Marina", además se solicita una portaría, tiene buenas referencias. Agraciado 19. G. 1-23

SE ALQUILAN dos cuartos altos grandes con cocina, inodoro, agua, azotes, están independientes de la casa, en \$17 oro, entrada hasta las 10. Salud 23. 4-22

SE ALQUILA LA GRAN CASA CAMPANARIO 190 entre Maloja y Siles, de los pisos, propia para fábrica de calzado. La llave está en el Sr. D. Juan Manuel. 193. 4-22

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad o cualquier punto de la isla, de ayudante de despacho, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio o intérprete de hotel. Habla y escribe francés, portugués y castellano. Buenas referencias. Desearé colocarse en un comercio, fábrica o almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informará dirigiéndose a M. O. G. 2-14 F

BARBERIA Se vende en muy buena proporción la de Luz y Egido. Su dueño Villegas 85. 13-25

SE VENDEN EN \$1.500 se venden 2 caballerías sin censo, cercadas de piedra, propia para todo cultivo a un kilómetro de Guanajay y de carretera. Informa Esteban B. García. Aguirre 59 de 1 a 5, Teléfono 695. 1718

SE ALQUILA una bonita casa de 7 habitaciones, con baño, cocina, sala, comedor, inodoro, agua y luz, en la misma informará en Aguilu 100, W. H. Redding. 1883

SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas en Blanco 43. Informar en la misma. 1539 17-3

SE ALQUILAN dos habitaciones muy frescas, con cocina independiente a matrimonio solo o con un niño. Somaruelos 13. 1678 8-21

SE ALQUILA LA GRAN CASA CAMPANARIO 190 entre Maloja y Siles, de los pisos, propia para fábrica de calzado. La llave está en el Sr. D. Juan Manuel. 193. 4-22

SE ALQUILA una bonita casa de 7 habitaciones, con baño, cocina, sala, comedor, inodoro, agua y luz, en la misma informará en Aguilu 100, W. H. Redding. 1883

SE VENDEN EN \$1.500 se venden 2 caballerías sin censo, cercadas de piedra, propia para todo cultivo a un kilómetro de Guanajay y de carretera. Informa Esteban B. García. Aguirre 59 de 1 a 5, Teléfono 695. 1718

SE ALQUILA una bonita casa de 7 habitaciones, con baño, cocina, sala, comedor, inodoro, agua y luz, en la misma informará en Aguilu 100, W. H. Redding. 1883

SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas en Blanco 43. Informar en la misma. 1539 17-3

SE ALQUILAN dos habitaciones muy frescas, con cocina independiente a matrimonio solo o con un niño. Somaruelos 13. 1678 8-21

SE ALQUILA LA GRAN CASA CAMPANARIO 190 entre Maloja y Siles, de los pisos, propia para fábrica de calzado. La llave está en el Sr. D. Juan Manuel. 193. 4-22

SE ALQUILA una bonita casa de 7 habitaciones, con baño, cocina, sala, comedor, inodoro, agua y luz, en la misma informará en Aguilu 100, W. H. Redding. 1883

SE VENDEN EN \$1.500 se venden 2 caballerías sin censo, cercadas de piedra, propia para todo cultivo a un kilómetro de Guanajay y de carretera. Informa Esteban B. García. Aguirre 59 de 1 a 5, Teléfono 695. 1718

SE ALQUILA una bonita casa de 7 habitaciones, con baño, cocina, sala, comedor, inodoro, agua y luz, en la misma informará en Aguilu 100, W. H. Redding. 1883

SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas en Blanco 43. Informar en la misma. 1539 17-3